

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Curso 2012/2013

(Código: 66023043)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho Internacional Público es una asignatura anual, de carácter obligatorio en el Grado en Derecho, y de carácter optativo en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, y le corresponden 9 créditos ECTS.

Esta asignatura se imparte por el Departamento de Derecho Internacional Público, que está dirigido por la Prof^a Fanny Castro-Rial Garrone, y los responsables de la asignatura son la Prof^a Carmen Quesada Alcalá (Derecho) y el Prof. Fernando Val Garijo (Ciencias Políticas y de la Administración).

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Derecho Internacional Público se inscribe en la Materia "Derecho público: organización Político-Administrativa", del Grado en Derecho, y tiene como marco general el propiciar el estudio de una rama del Derecho Público, que posee ciertas peculiaridades en relación con el Derecho interno. Estas peculiaridades son de gran interés también desde la perspectiva de la ciencia política y de la administración.

Con esta asignatura se pretende proporcionar al alumno un conocimiento fundamental de las instituciones, normas y sistema de fuentes que operan en la comunidad internacional, procurando ofrecer una panorámica de los principales problemas que ha de afrontar este ordenamiento jurídico así como de sus posibilidades de evolución futura.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

En principio, la asignatura no requiere de requisitos previos para cursarla. Sin embargo, se prevé que los alumnos puedan utilizar términos en otras lenguas, especialmente el inglés, a través del conocimiento de términos jurídicos en otras lenguas oficiales de la Unión Europea o manejando textos internacionales en su versión en castellano y en otra lengua extranjera.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la asignatura Derecho Internacional Público, el alumno será capaz de:

- Comprender los fundamentos de la cooperación internacional y las peculiaridades de la aplicación del Derecho Internacional
- Relacionar el sistema jurídico internacional con los sistemas jurídicos internos
- Comprender las competencias estatales, y examinar el régimen jurídico de cada uno de los ámbitos en los que éstas se proyectan
- Identificar las principales Organizaciones Internacionales de ámbito universal y regional y comprender sus funciones e importancia



- e) Realizar un análisis crítico de los procedimientos de aplicación del Derecho Internacional.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la asignatura de Derecho Internacional Público, el alumno estudiará los elementos básicos del ordenamiento jurídico que rige la vida de la Sociedad Internacional, tanto desde una perspectiva estructural (fuentes, sujetos, órganos de las relaciones internacionales, aplicación de las normas vigentes), como desde una perspectiva sustantiva (competencias del Estado y espacios internacionales, cooperación internacional, uso de la fuerza y derecho de los conflictos armados). Igualmente se estudiarán las Organizaciones Internacionales como sujeto específico de la Sociedad y el Derecho Internacionales, especialmente creado para favorecer y facilitar la cooperación internacional.

El programa está estructurado en las siguientes partes:

I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO (CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)

II. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS (LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL)

III. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

IV. LAS COMPETENCIAS: SU CONTENIDO Y LÍMITES

V. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VI. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

VII. EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

VIII. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El desarrollo completo del Programa puede ser consultado por los alumnos a través de la página web de la UNED y de la página web del Departamento de Derecho Internacional Público.

6. EQUIPO DOCENTE

- [CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ](#)
- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)
- [M^a CARMEN QUESADA ALCALA](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [ALVARO JARILLO ALDEANUEVA](#)
- [FERNANDO VAL GARIJO](#)
- [EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS](#)
- [MARIA TERESA MARCOS MARTIN](#)

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para la adecuada preparación de la asignatura, el Equipo Docente de la misma atenderá dos foros virtuales. Uno de ellos será un foro destinado a la respuesta a las preguntas formuladas por los alumnos en relación con el estudio de la asignatura. El otro, será un foro de casos prácticos, planteándose de modo periódico un caso práctico, que será resuelto en un breve plazo, tras haber propiciado las respuestas y el debate de los alumnos. De este modo, se abordará la asignatura desde una perspectiva teórica y práctica.

8. EVALUACIÓN



La evaluación se realizará de la siguiente forma:

A) Alumnos que hayan optado por el sistema de evaluación continua:

La prueba de evaluación continua será propuesta por el Equipo Docente y consistirá en la resolución de un caso práctico a través de una serie de preguntas tipo test para el primer parcial, y la resolución de otro caso práctico a través de una serie de preguntas tipo test para el segundo parcial. Dentro del plazo fijado por el Equipo Docente, el alumno enviará el trabajo realizado a través de la plataforma virtual ALF -y sólo a través de ella-al Profesor tutor correspondiente quien procederá a su corrección y evaluación de acuerdo con los criterios fijados por el Equipo Docente.

La calificación máxima de cada uno de estos casos prácticos será de 10 puntos. La superación de estas pruebas equivaldrá a un 25 % de la nota. En todo caso, la nota obtenida en las pruebas de evaluación continua únicamente será tomada en cuenta cuando el alumno haya superado la prueba presencial escrita y obligatoria correspondiente.

Los alumnos deberán igualmente realizar las pruebas presenciales establecidas para los alumnos que no hayan optado por este sistema, y detalladas en el apartado B). La superación de las dos pruebas presenciales establecidas equivaldrá al 75% de la nota final, pudiendo obtener un máximo de un 10.

B) Alumnos que no hayan optado por el sistema de evaluación continua:

Los alumnos se examinarán de dos pruebas presenciales. En la Primera Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes I (concepto y fuentes), II (sujetos), III (órganos de las relaciones internacionales) y IV (competencias). En la Segunda Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes V (Cooperación Internacional), VI (Aplicación del Derecho Internacional), VII (Conflictos armados) y VIII (Organizaciones Internacionales).

El examen consiste en una prueba objetiva (25 preguntas tipo test), con cuatro opciones de respuesta, de las que solamente una será correcta. Para la superación del examen se precisará haber respondido correctamente a 15 preguntas. La contestación errónea de cada pregunta descontará 0,1 puntos de la nota global del examen.

Los alumnos podrán consultar modelos de exámenes y casos prácticos en la página web del Departamento, así como en el Foro de Casos Prácticos.

C) Criterios de Evaluación:

La calificación global del examen resulta de la media aritmética de las cuatro partes.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación final de APROBADO en cada una de las pruebas presenciales. En todo caso, y como recordatorio, para los alumnos que opten por la evaluación continua, también es necesario haber obtenido una calificación de APROBADO en cada una de las pruebas presenciales.

A) Reclamaciones:

Conocidas las calificaciones de cada una de las pruebas presenciales, podrán ser reclamadas por los alumnos mediante escrito motivado y razonado dirigido al Departamento, exclusivamente en el transcurso de los 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED. En la solicitud de revisión deberán indicarse los datos personales del alumno, Centro Asociado donde está matriculado, Centro Asociado donde realizó el examen, si fuese otro.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788430949502
Título: INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (17ª ed, 2009)
Autor/es: Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;
Editorial: : TECNOS



Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788430951383

Título: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (16ª)

Autor/es: Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;

Editorial: Tecnos

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788430920648

Título: CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. INTRODUCCIÓN A SU ESTRUCTURA, DINÁMICA Y FUNCIONES (1ª)

Autor/es: Carrillo Salcedo, Juan Antonio ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788430944477

Título: LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (6)

Autor/es: Rodríguez Carrión, Alejandro ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



ISBN(13): 9788430949304

Título: CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (13)

Autor/es: Pastor Ridruejo, José Antonio ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788430953349

Título: INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PRÁCTICA DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA (1)

Autor/es: Jiménez Piernas, C., ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788447020881

Título: CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (8ª)

Autor/es: González Campos, Julio Diego ; Andrés Sáez De Santamaría, Mª Paz ; Sánchez Rodríguez, Luis I. ;

Editorial: CIVITAS EDICIONES,S.L.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788447026043

Título: TEXTOS NORMATIVOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (10ª)

Autor/es: Torres Ugena, Nila ;

Editorial: CIVITAS EDICIONES,S.L.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



ISBN(13): 9788481643404
Título: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PARTE GENERAL (4ª)
Autor/es: Mariño Menéndez, Fernando ;
Editorial: TROTТА

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788490040690
Título: LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (1)
Autor/es: Fernández Tomas, A. ; Forcada Barona, I. ; Ortega Terol, J.M. ; Sánchez Legido, A. ;
Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788498769845
Título: DERECHO INTERNACIONAL. CURSO GENERAL (1)
Autor/es: Riquelme Cortado, R., Díez Hochleitner, J., Orihuela Calatayud, E., Pérez-Prat Durbán, L., ;
Remiro Brotons, Antonio ;
Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

11.RECURSOS DE APOYO

Por un lado, en la página web del Departamento, el alumno encontrará información relevante para la preparación de la asignatura: exámenes anteriores, materiales de estudio complementarios, casos prácticos resueltos, enlace a programas de radio, etc...Ver:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672309&_dad=portal&_schema=PORTAL

Igualmente, como ya se ha señalado, el Equipo Docente de la asignatura atenderá dos foros virtuales. Uno de ellos será un



foro destinado a la respuesta a las preguntas formuladas por los alumnos en relación con el estudio de la asignatura. El otro, será un foro de casos prácticos, planteándose de modo periódico un caso práctico, que será resuelto en un breve plazo, tras haber propiciado las respuestas y el debate de los alumnos. De este modo, se abordará la asignatura desde una perspectiva teórica y práctica.

12.TUTORIZACIÓN

Teléfono de consulta: 91 398 61 25

Fax: 91 398 80 69

Correo electrónico: der.inter.pub@adm.uned.es

HORARIO:

MAÑANAS

10.00 - 14.00

TARDES

16.00 - 20.00

LUNES: Dr. Fernando Val

MARTES: Dra. Claribel de Castro (Mañana), Dr. Eduardo Trillo (Tarde)

MIÉRCOLES: Dra. Fanny Castro-Rial y Dra. Carmen Quesada (Mañana)

JUEVES: D^a. Nuria Pastor Palomar (Mañana), Dra. Teresa Marcos Martín (Tarde)

En la Web del Departamento de Derecho Internacional Público podrás encontrar información más detallada:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.672309&_dad=portal&_schema=PORTAL

